



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 023 DE 2009

(Acta No. 032 del 8 de septiembre de 2009)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2010 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria No. 032 del 8 de septiembre de 2009, aprobó el calendario académico para el año lectivo 2010.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Establecer el CALENDARIO ACADÉMICO para el primero y segundo periodos académicos del año 2010, para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES, el cual comprende tanto profesores como estudiantes, así:

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO LECTIVO 2010 PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2010

Planeación académica, asignación de responsabilidades académicas y horarios	25 de enero al 06 de febrero de 2010
---	--------------------------------------

ESTUDIANTES NUEVOS - ADMISIÓN Y MATRÍCULAS

Venta de formularios e inscripciones	14 de septiembre al 4 de diciembre de 2009
Prueba física (Programa Lic. Educación Física)	07 de diciembre de 2009
Publicación de resultados	11 de diciembre de 2009
Recepción de documentos	11 al 18 de diciembre de 2009
Entrega de liquidaciones	05 de enero de 2010
Matrículas ordinarias	05 al 19 de enero de 2010
Matriculas extraordinarias	20 al 22 de enero de 2010

ESTUDIANTES ANTIGUOS - MATRÍCULAS

Publicación de liquidaciones	18 de enero de 2010
Publicación de horarios	18 de enero de 2010
Matriculas ordinarias	18 de enero al 01 de febrero de 2010
Matriculas extraordinarias	02 al 05 de febrero de 2010

TODOS LOS ESTUDIANTES

Inicio de las tutorías semipresenciales	06 de febrero de 2010
Final de las tutorías semipresenciales	29 de mayo de 2010
Exámenes finales semipresenciales	05 de junio de 2010
Habilitaciones semipresenciales	12 de junio de 2010
Inicio de Clases presenciales	08 de febrero de 2010
Receso de Semana Santa	29 de marzo al 04 de abril
Final de Clases Presenciales	05 de junio de 2010
Exámenes presenciales finales	07 al 16 de junio de 2010
Habilitaciones presenciales	17 al 19 de junio de 2010
Entrega de notas	21 de junio de 2010
Vacaciones de docentes	22 de junio al 06 de julio de 2010



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 023 DE 2009

(Acta No. 032 del 8 de septiembre de 2009)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2010 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES.

Pág. 2 de 2

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2010

Planeación académica, asignación de responsabilidades académicas y horarios	07 al 23 de julio de 2010
---	---------------------------

ESTUDIANTES NUEVOS - ADMISIÓN Y MATRÍCULAS

Venta de formularios e inscripciones	03 de abril al 04 de junio de 2010
Prueba Física (Programa Lic. Educación Física)	07 de junio de 2010
Publicación de resultados	15 de junio de 2010
Recepción de documentos	15 al 21 de junio de 2010
Entrega de liquidaciones	25 al 30 de junio de 2010
Matrículas ordinarias	25 de junio al 09 de julio de 2010
Matrículas extraordinarias	10 al 14 de julio de 2010

ESTUDIANTES ANTIGUOS - MATRÍCULAS

Publicación de liquidaciones	06 de julio de 2010
Publicación de horarios	06 de julio de 2010
Matrículas ordinarias	06 al 21 de julio de 2010
Matrículas extraordinarias	22 al 26 de julio de 2010

TODOS LOS ESTUDIANTES

Inicio de las tutorías semipresenciales	24 de julio de 2010
Inicio de Clases Presenciales	26 de julio de 2010
Final de las tutorías semipresenciales	13 de noviembre de 2010
Exámenes finales semipresenciales	20 de noviembre de 2010
Habilitaciones semipresenciales	20 de noviembre de 2010
Jornada Pedagógica	21 al 24 de septiembre de 2010
Final de Clases Presenciales	20 de noviembre de 2010
Exámenes presenciales finales	22 al 30 de noviembre de 2010
Habilitaciones presenciales	01 al 03 de diciembre de 2010
Entrega de notas	03 de diciembre de 2010
Vacaciones de docentes	20 de diciembre de 2010 al 07 de enero de 2011

ARTICULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 8 días del mes de septiembre de 2009.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria